

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN
PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO POR EL PERIODO
COMPRENDIDO DEL MES DE ABRIL DE 2016 A MARZO
DE 2017



ÍNDICE

ANTECEDENTES	3
INTRODUCCIÓN	5
REPORTE DE ASISTENCIA	6
SESIONES Y ACUERDO	7
1.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2016	7
2.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2016	8
3.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2016	8
4.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2016	9
5.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2016	9
6.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016	9
7.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2016	10
8.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016	12
9.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2016	13
10.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2017	14
11.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2017	15
12.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE MARZO DE 2017	16
SOPORTE DOCUMENTAL	17



COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ABRIL DE 2016 A MARZO DE 2017

ANTECEDENTES

I.- El treinta y uno de octubre del año 2015 se recibió en la Oficialía de Partes de este Organismo, el oficio INE/CL/S/023/2015, suscrito por el Secretario del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Puebla, a través del cual informó que el pasado treinta de octubre del mismo año, durante el desarrollo de la sesión extraordinaria del Consejo General de la citada instancia nacional se aprobó la designación del Consejero Presidente y las Consejeras y los Consejeros Electorales del Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Local Electoral del Estado de Puebla, siendo designado como Consejero Presidente, el ciudadano Jacinto Herrera Serrallonga y como Consejeros Electorales, las y los ciudadanos Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Juan Pablo Mirón Thomé, José Luis Martínez López, Claudia Barbosa Rodríguez, Federico González Magaña y Flor de Té Rodríguez Salazar.

II.- En sesión especial de fecha tres de noviembre de dos mil quince, el Consejero Presidente y las Consejeras y los Consejeros Electorales de este Organismo Público Local rindieron la protesta legal correspondiente.

III.- En sesión ordinaria de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil quince, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó el acuerdo número CG/AC-024/15, por el que integró las Comisiones Permanentes y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, de entre las cuales se encuentra la Comisión Permanente Administrativa, la cual se integra de la siguiente manera:

Consejera Electoral
Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral
Jacinto Herrera Serrallonga

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral
Juan Pablo Mirón Thomé

Integrante de la Comisión



COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA

Consejero Electoral
Federico González Magaña

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral
José Luis Martínez López

Integrante de la Comisión

IV.- Integrada la Comisión Permanente Administrativa con las personas antes señaladas, los Consejeros Electorales que la conforman, con fundamento en los artículos 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, 5, fracción IV, 11 bis, 12 y 17 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los numerales citados, eligieron al Presidente y Secretario de la Comisión Permanente Administrativa, de entre ellos mismo.

V.- En sesión ordinaria de fecha uno de marzo de dos mil dieciséis, la Junta Ejecutiva de este Organismo Público aprobó el acuerdo número IEE/JE-041/16, por el que designa como Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa a la C. Gema Clementina Lozada Fabián.

VI.- Respecto de la modificación al artículo 21 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, aprobada mediante acuerdo CG/AC-065/12 en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha catorce de noviembre de dos mil doce, relacionada con el procedimiento para cubrir las ausencias temporales de su presidente, tanto para los efectos de convocar a sesión como para el desarrollo de las reuniones, se adopta el siguiente mecanismo:

Que, en términos de lo establecido por el artículo 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y fracción IV del artículo 5 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el Consejo General de este Organismo Electoral integrará las Comisiones Permanentes y Especiales que para el efecto requiera, señalando que funcionará permanentemente, entre otras, la Comisión Administrativa.

Que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 17 del Reglamento aplicable, reunidos todos los miembros de la Comisión Permanente Administrativa, eligen al Presidente y Secretario de la misma, en los siguientes términos:



COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA

- a) El Presidente podrá ausentarse momentáneamente de la sesión, en cuyo caso se designará a un Consejero para que lo auxilie en la conducción de la misma.
- b) Si el Presidente no pudiera convocar o asistir a sesión, deberá de comunicar por la vía que considere más expedita tal circunstancia al Secretario, indicándole el nombre del Consejero Electoral al que le delega su función, para la sesión de que se trate.

En caso de ser necesario, el Presidente podrá establecer la temporalidad de la delegación.

El Secretario de la Comisión lo deberá comunicar por escrito a todos los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y brindar el apoyo necesario al Consejero que suplirá la ausencia del Presidente, con la finalidad de asegurar el adecuado desarrollo de los trabajos de la Comisión.

- c) Los casos no previstos en este procedimiento serán resueltos por los integrantes de la Comisión, debiendo levantar la minuta correspondiente.

INTRODUCCIÓN

La Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado es un órgano auxiliar del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, que tiene por objeto apoyarlo en el desempeño de sus atribuciones. Además, tiene como finalidad supervisar, vigilar y coadyuvar con la Dirección Administrativa de este Instituto Electoral del Estado en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen al Instituto Electoral del Estado.

Derivado de las atribuciones con las que cuenta la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, este órgano auxiliar del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, informa las actividades desarrolladas del mes de abril 2016 a marzo de 2017.

En el periodo que se informa, la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado, se reunió para celebrar 12 sesiones de carácter ordinario. En dichas sesiones, los integrantes de esta Comisión Permanente, tomaron 30 acuerdos, todos aprobados por unanimidad de votos.



COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA

Como se hace constar en las 12 actas de las sesiones celebradas por esta Comisión Permanente, asistieron la totalidad de sus integrantes, así como la persona que ocupa el cargo de Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa.

REPORTE DE ASISTENCIA

Sesión	Dr. José Luis Martínez López	Mtro. Jacinto Herrera Serrallonga	Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Mtro. Federico González Magaña	Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé	C.P. Gema Clementina Lozada Fabián
29/04/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓
31/05/2016	✓		✓	✓	✓	✓
28/06/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12/07/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓
30/08/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓
26/09/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓
28/10/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓
28/11/2016	✓	✓	✓	✓		✓
09/12/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓
31/01/2017	✓	✓	✓	✓	✓	✓
28/02/2017	✓	✓	✓	✓	✓	
30/03/2017	✓	✓	✓	✓	✓	✓

* Conforme a la Minuta de la mesa de trabajo en el que se designa al C. Antonio Huelitl López como Secretario de la Comisión de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa de fecha 28 de febrero de 2017.

En todas las sesiones ordinarias, se revisó el avance programático, así como el cumplimiento de metas que mensualmente presentó la funcionaria de la Dirección Administrativa.

De conformidad con el artículo 21, fracción VI, del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado, emitió 30 acuerdos, distribuidos de la siguiente manera:



COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA

Nº	TIPO DE SESIÓN	DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE ACUERDOS
1	Sesión Ordinaria	29	04	2016	1
2	Sesión Ordinaria	31	05	2016	1
3	Sesión Ordinaria	28	06	2016	3
4	Sesión Ordinaria	12	07	2016	-
5	Sesión Ordinaria	30	08	2016	1
6	Sesión Ordinaria	26	09	2016	2
7	Sesión Ordinaria	28	10	2016	4
8	Sesión Ordinaria	28	11	2016	7
9	Sesión Ordinaria	9	12	2016	2
10	Sesión Ordinaria	31	01	2017	3
11	Sesión Ordinaria	28	02	2017	2
12	Sesión Ordinaria	30	03	2017	4
TOTAL					30

SESIONES Y ACUERDOS

1.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

ACUERDO-01/COPEAD/190516.- Una vez revisado el "INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 AL 31 DE MARZO DE 2016" en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de éste Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos el documento en referencia y en el mismo sentido, faculta al Presidente de esta Comisión Permanente para que remita el informe al Consejero Presidente de este Organismo Electoral para su presentación al Consejo General del Instituto Electoral del Estado.

Lo anterior, fue aprobado por la Comisión en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso e) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.



2.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS

ACUERDO-01/COPEAD/310516.- Los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos, solicitar a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa de este Organismo Electoral, informe por escrito a los integrantes de esta comisión las previsiones que se tienen contempladas para el día de la Jornada Electoral.

Acuerdo, que fue informado de su cumplimiento mediante memorándum No. IEE/DA/0861/16 de fecha 01 de junio de 2016, por la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

3.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS

ACUERDO-01/COPEAD/280616.- Los integrantes de esta Comisión aprobaron por unanimidad de votos, solicitar a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa de este Organismo Electoral, dé a conocer a este Órgano Colegiado la proyección del costo del Proceso Electoral 2018 tomando en consideración las actividades y el impacto presupuestal que se vivió en 2016 para las nuevas tareas que se considerarán en la Bitácora 2017-2018.

Acuerdo, que fue informado de su cumplimiento mediante memorándum IEE/DA/0473/17 de fecha 20 de abril de 2017, por la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

ACUERDO-02/COPEAD/280616.- Los integrantes de esta Comisión aprobaron por unanimidad de votos, solicitar a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa de este Organismo Electoral, presente a este Órgano Auxiliar el informe de las condiciones generales del parque vehicular que fue utilizado en la Jornada Electoral.

Acuerdo, que fue informado de su cumplimiento mediante memorándum IEE/DA/1131/16 de fecha 12 de julio de 2016, por la Encargada del Despacho de la Dirección



COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA

Administrativa, en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

ACUERDO-03/COPEAD/280616.- Los integrantes de esta Comisión aprobaron por unanimidad de votos, solicitar a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa de este Organismo Electoral, presente a este Órgano Auxiliar el informe de la desincorporación del personal eventual que laboró en el Instituto en el Proceso Electoral 2015-2016.

Acuerdo, que fue informado de su cumplimiento mediante memorándum IEE/DA/1131/16 de fecha 12 de julio de 2016, por la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

4.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS

Presentación del Informe de Actividades de Cumplimiento de Bitácora Tareas de junio de 2016 por la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa.

5.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS

ACUERDO-01/COPEAD/300816.- Dar por visto por los integrantes de la Comisión, los informes financieros del mes de junio y julio remitidos por las tarjetas informativas T.I. IEE/0183/16 y T.I. IEE/0212/16, de fechas dos y veintinueve de agosto del año en curso respectivamente. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Lo anterior, fue aprobado por la Comisión en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.



6.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

ACUERDO-01/COPEAD/260916.- Se le solicita a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa de este Organismo Electoral, informe a este Cuerpo Colegiado el monto considerado para sufragar los gastos de operación del interventor para el período de prevención del procedimiento de liquidación del Partido Político Pacto Social de Integración. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo, que fue informado de su cumplimiento mediante memorándum IEE/DA/1535/16 de fecha 26 de octubre 2016, por la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

ACUERDO-02/COPEAD/260916.- Se le solicita a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa de este Organismo Electoral, que de acuerdo a sus atribuciones, pueda coadyuvar con la Coordinación de Comunicación Social para prever recursos para solventar los premios que derivan de la implementación del diseño y logo institucional de la imagen del Instituto. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo, que fue informado de su cumplimiento mediante memorándum IEE/DA/1534/16 de fecha 26 de octubre de 2016 y memorándum IEE/DA/1596/16 de fecha 09 de noviembre de 2016, por la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

7.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

ACUERDO-01/COPEAD/281016.- Se le solicita a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa de este Organismo Electoral, notifique a los integrantes de la Comisión el Presupuesto de Egresos 2017, una vez que haya sido aprobado por el H. Congreso del Estado. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo, que fue informado de su cumplimiento mediante memorándum IEE/DA/0027/17 de fecha 16 de enero de 2017, por la Encargada del Despacho de la Dirección



COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA

Administrativa, en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

ACUERDO-02/COPEAD/281016.- Se le solicita a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa de este Organismo Electoral, informe a este Cuerpo Colegiado cuando el proveedor Técnicas de Aprendizaje Inteligente, Capacitación y Coaching, haya concluido su registro en el padrón de proveedores. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo, que fue informado de su cumplimiento mediante memorándum IEE/DA/1650/16 de fecha 24 de noviembre de 2016, por la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

ACUERDO-03/COPEAD/281016.- Se le solicita a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa de este Organismo Electoral, remita a los integrantes de este Órgano Auxiliar la Bitácora de Tareas 2017, para que los mismos puedan dar sus comentarios. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo, que fue informado de su cumplimiento mediante memorándum IEE/DA/1804/16 de fecha 20 de diciembre de 2016, por la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

ACUERDO-04/COPEAD/281016.- Se le solicita a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa de este Organismo Electoral, informe a los integrantes de la Comisión Permanente Administrativa sobre las modificaciones que pudiera sufrir la matriz de indicadores y resultados 2017, para que los mismos puedan hacer los comentarios correspondientes. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Lo anterior, fue aprobado por la Comisión en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.



8.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

ACUERDO-01/COPEAD/281116.- Dar por visto el informe de promedio de cumplimiento en relación a las tareas de la Dirección Administrativa correspondientes al mes de octubre. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Lo anterior, fue aprobado por la Comisión en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

ACUERDO-02/COPEAD/281116.- Se le solicita a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa envíe a más tardar el trece de enero de dos mil diecisiete, un alcance en el que informe el avance de las tareas de la bitácora correspondiente a noviembre y diciembre del dos mil dieciséis. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo, que fue informado de su cumplimiento mediante T.I. IEE/0002/17 de fecha 13 de enero de 2017, por la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

ACUERDO-03/COPEAD/281116.- Dar por visto el informe financiero relativo a las actividades de la Dirección Administrativa correspondiente al mes de octubre. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Lo anterior, fue aprobado por la Comisión en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

ACUERDO-04/COPEAD/281116.- Se le solicita a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa dé a conocer a los integrantes del Instituto Electoral del Estado una circular en la que se defina las medidas de seguridad del edificio misma que incluirá el uso del estacionamiento del mismo edificio. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.



COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA

Acuerdo, que fue informado de su cumplimiento mediante memorándum IEE/DA/0498/17 de fecha 26 de abril de 2017, por la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

ACUERDO-05/COPEAD/281116.- Dar por visto la desincorporación del vehículo Suburban y se le pide a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, proceda al trámite siguiente que será someter a Junta Ejecutiva y se informe cuando quede aprobado ya este asunto. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo, que fue informado de su cumplimiento mediante memorándum IEE/DA/1680/16 de fecha 28 de noviembre de 2016, por la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

ACUERDO-06/COPEAD/281116.- Se le solicita a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, una vez que ya tenga conocimiento de los términos en que queden aprobados todos los pagos que se realizarán al personal y los gastos correspondientes al convivio del Instituto lo informe a esta Comisión por escrito a más tardar el día veintinueve de noviembre. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo, que fue informado de su cumplimiento mediante memorándum IEE/DA/1678/16 de fecha 28 de noviembre de 2016, por la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

ACUERDO-07/COPEAD/281116.- Que el acuerdo dos de la sesión del mes de septiembre quede en términos de como está el audio, se elabore el acta nuevamente y se circule para la firma. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo, que fue informado de su cumplimiento mediante memorándum IEE/DA/1807/16 de fecha 20 de diciembre de 2016, por la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.



9.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

ACUERDO-01/COPEAD/091216.- Dar por visto este reporte de tareas del mes de noviembre. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Lo anterior, fue aprobado por la Comisión en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

ACUERDO-02/COPEAD/091216.- Se le solicita a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, informe a los integrantes de la Comisión lo referente a la fecha, lugar en el que se realizará la fiesta de fin de año del Instituto, el monto por platillo por persona y los obsequios que se darán al personal, monto de contratación del salón, previa a la realización del evento. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo, que fue informado de su cumplimiento mediante memorándum IEE/DA/1766/16 de fecha 15 de diciembre de 2016, por la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

10.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

ACUERDO-01/COPEAD/310117.- Dar por visto el Informe de Actividades de las Tareas, correspondientes al mes de diciembre de 2016. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Lo anterior, fue aprobado por la Comisión en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

ACUERDO-02/COPEAD/310117.- Se le solicita a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa de este Organismo Electoral, haga de conocimiento a los



integrantes de esta Comisión, todos los cambios que se pretendan realizar a la Normatividad Interna. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo, que fue informado de su cumplimiento mediante memorándum IEE/DA/0337/17 de fecha 23 de marzo de 2017, por la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

ACUERDO-03/COPEAD/310117.- Dar por visto el Informe Financiero, correspondiente al mes de diciembre de 2016. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Lo anterior, fue aprobado por la Comisión en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

11.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE

ACUERDO-01/COPEAD/280217.- Dar por visto el Informe de Actividades de las Tareas, correspondientes al mes de enero de 2017. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Lo anterior, fue aprobado por la Comisión en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

ACUERDO-02/COPEAD/280217.- Se le solicita a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa de este Organismo Electoral, informe a los integrantes de esta Comisión los ahorros cuantificables de las medidas de racionalidad y eficiencia de manera semestral. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Lo anterior, fue aprobado por la Comisión en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.



12.- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE

ACUERDO-01/COPEAD/300317.- Dar por visto el Informe de Actividades de cumplimiento de la Bitácora de Tareas, correspondiente al mes de febrero de 2017. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Lo anterior, fue aprobado por la Comisión en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

ACUERDO-02/COPEAD/300317.- Se tiene por entregado el Informe Financiero relativo al mes de febrero de dos mil diecisiete, para su análisis y discusión posterior. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Lo anterior, fue aprobado por la Comisión en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

ACUERDO-03/COPEAD/300317.- Se tienen por entregados los Estados Financieros con cierre al mes de febrero de dos mil diecisiete, para revisión y en el caso de que haya algún comentario, manifestarlo en la siguiente sesión. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Lo anterior, fue aprobado por la Comisión en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

ACUERDO-04/COPEAD/300317.- Dar por vista la Normatividad para la Administración de los Recursos Financieros, Materiales e Informáticos del Instituto Electoral del Estado, con las observaciones y comentarios vertidos por cada uno de los integrantes de la Comisión. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.



COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA

Lo anterior, fue aprobado por la Comisión en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 15, fracción IV, inciso a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

SOPORTE DOCUMENTAL

Es preciso señalar que conforme a lo establecido en el artículo 11 fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la información, documentación y listas de asistencia que se desprenden del actual informe, obra en el archivo de esta Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado

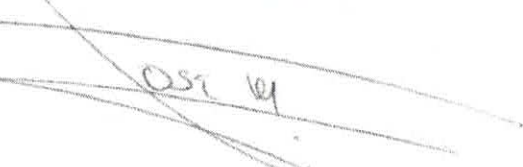
El presente informe fue aprobado por la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado, por unanimidad de votos, en sesión ordinaria de fecha de de 2017.



COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA

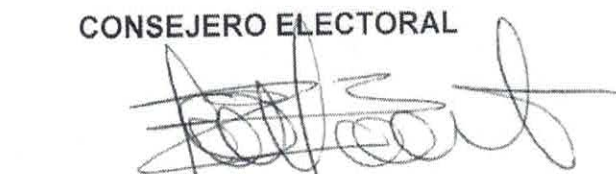
CONSEJERO ELECTORAL


DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA


C.P. GEMA CLEMENTINA LOZADA
FABIAN
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL


MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

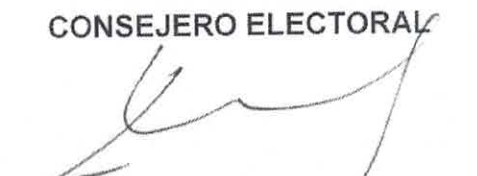
CONSEJERA ELECTORAL


LIC. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ
JARAMILLO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL


MTRO. FEDERICO GONZÁLEZ
MAGAÑA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL


MTRO. JACINTO HERRERA
SERRALLONGA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN